La Paz, 24 de agosto de 2023 (INE). – Autoridades del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) firmaron un acuerdo interinstitucional para coadyuvar en las actividades del proceso censal. La CIDOB se comprometió a ayudar en las socializaciones y a conseguir censistas voluntarios, mientras que el INE informará de manera regular sobre los avances del censo.

“Este acuerdo es para garantizar la participación de los pueblos indígenas en este importante proyecto, que es el Censo de Población y Vivienda (CPV). Así garantizamos la inclusión de ellos para que sean miembros activos del proceso censal”, declaró el director general ejecutivo del INE, Humberto Arandia.

A su vez, el presidente de la CIDOB, Justo Molina, manifestó su predisposición para colaborar e integrarse al proceso censal. “El trabajo con la organización regional afiliada a la CIDOB es importante porque la juventud indígena estará dispuesta a participar como agentes censales que hablen el idioma nativo”, aclaró.

El acuerdo consta de 7 puntos, en los que la CIDOB se compromete a coadyuvar en las tres etapas del censo: la pre censal, la censal y la post censal. Asimismo, deberá apoyar las actividades de socialización y comunicación del censo en territorios de los pueblos indígena originario campesino de tierras bajas.

Además, tendrá que colaborar en la difusión de información del proceso censal a través de medios de comunicación de la CIDOB, según sus estructuras organizacionales.

Y lo más importante es que deberá ayudar activamente en el reclutamiento de agentes censales de la misma organización. Esto implica que se tendrán supervisores del sector y censistas voluntarios de sus regiones, especialmente para el área dispersa o rural.

El acuerdo señala también la colaboración para conseguir ambientes o espacios para el desarrollo de las capacitaciones a los censistas.

Por su parte, el INE coordinará la ejecución de las actividades censales en estos territorios y se compromete a brindar avances de manera regular e informes sobre el proceso censal. Esto implica dificultades o imprevistos para encontrar una solución.

La firma de este acuerdo se realizó en la sede de la CIDOB con la presencia de miembros de la organización. También estuvo el secretario de Tierra y Territorio de la Coordinadora de

Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Bismarck Vaca.

El acuerdo tendrá vigencia mientras dure el proceso censal.

La CIDOB – fundada en 1982 – representa a los 34 pueblos de Bolivia (Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaraníes), unidos en representación de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia. Entre ellos se encuentran la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB); Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO); Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC); Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), por mencionar algunos.



Presidente de la CIDOB, Justo Molina y el director general ejecutivo del INE, Humberto Arandia, muestran el acuerdo firmado.

Unidad de Difusión y Comunicación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo